



SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se presenta la insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD QUE VISITA LOS PUNTOS INNOVA UBICADOS EN LOS DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ**, por las razones que a continuación se describe y de conformidad al Manual de Funciones:

X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
<p>El Municipio de Tuluá dispone de espacios conocidos como Puntos Innova, ubicados en diferentes áreas tanto urbanas como rurales del municipio. Estos espacios han facilitado a la comunidad de Tuluá la reducción de la brecha digital y el fortalecimiento de conocimientos en apropiación de las TIC, lo cual se ha logrado a través de los talleres y servicios ofrecidos en dichos lugares.</p> <p>Entre 2012 y 2018, los Puntos Innova fueron implementados por el Ministerio TIC y ejecutados por los municipios que establecieron convenios con el gobierno nacional. Durante este período, el gobierno nacional contribuyó al desarrollo tecnológico de la población, lo que facilitó un aumento en el porcentaje de personas con apropiación de las TIC.</p> <p>En los Puntos Innova, se brindan a la comunidad actividades de sensibilización que faciliten la integración de las entidades e instituciones en el área de influencia del municipio de Tuluá, con el fin de desarrollar acciones alineadas con la Transformación Digital y el fomento del Emprendimiento, especialmente en lo relacionado con la Economía Naranja. Esto se logra mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles en los Puntos Innova de Tuluá y su proximidad con las comunidades de su entorno. A través del Departamento Administrativo de las TIC, el Municipio de Tuluá busca seguir contribuyendo al desarrollo de la comunidad, enfocándose particularmente en los comerciantes y emprendedores.</p> <p>La Administración Municipal implementó estrategias y actividades innovadoras para ofrecer servicios en línea con el objetivo de cumplir con los fines del proyecto, al mismo tiempo que propuso nuevas alternativas adaptadas a la nueva realidad global, nacional y especialmente local en Tuluá. Algunas de las innovaciones introducidas fueron:</p>	



SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Talleres especializados para la comunidad: Estos talleres facilitan la adquisición de habilidades y el uso de tecnologías para abordar temas relacionados con la vida digital.

Dado que en el manual de funciones de la Alcaldía Municipal de Tuluá no se contemplan actualmente este tipo de actividades, es necesario contratar a un proveedor con las capacidades, competencias y experiencia necesarias para cumplir con los objetivos de la **prestación de servicios de administración y apropiación TIC en los Puntos Innova del municipio de Tuluá**, que se detallan a continuación:

- **COMPONENTE 1** – Atención, orientación y acompañamiento a la comunidad en los Puntos Innova del Municipio de Tuluá.

Este componente se ejecutará en los siguientes sitios:

- Punto Innova del José Antonio Galán
- Punto Innova del Ramiro Arana Marmolejo
- Punto Innova de la Institución Educativa María Antonia Ruiz Sede Francisco José de Caldas
- Punto Innova del Corregimiento la Marina
- Punto Innova del Barrio Bosques de Maracaibo
- Punto Innova del Institución Educativa Técnica de Occidente

Actualmente el personal de planta de la Alcaldía Municipal de Tuluá no es suficiente para llevar a cabo este tipo de actividades, por lo que se hace indispensable contratar a seis personas naturales para la operación y apropiación de las TIC en los PUNTOS INNOVA del municipio de Tuluá.

Tuluá, 23 de enero de 2025



ROBERT POSADA ROSERO
Secretario de Desarrollo Institucional



WILIAN TORRES MONRRAS
Profesional Universitario
Gestión y Desarrollo Humano